

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE SECA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2014.

ASISTENTES:

Presidente:

D. JOSÉ PELLICER MERINO

Vicepresidente:

D. JOSÉ PÁRRAGA ASENSIO

Vocales :

D. PEDRO JOSE RUIPEREZ MOMPEÁN

Dña. Mª MERCEDES RUIPEREZ MOMPEÁN

D. ANTONIO GALLARDO GAMBÍN

D. MIGUEL ANGEL LPOEZ ORENES

D. ANTONIO GOMEZ ORENES

D. JESÚS BELMONTE ORENES

Ausentes:

D. ANTONIO MONTOYA ESCUDERO

Secretario-Administrador:

D. JOSE ANTONIO ABELLÁN ARNALDOS

En El Rincón de Seca, siendo las 21:00 del día **28 de Enero de 2014**, se reúnen las personas antes citadas al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA.

1.- APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2013

El Pte. presenta propuesta de reparto presupuestario para el Ejercicio 2014, de los Presupuestos de la Junta Municipal del Rincón de Seca para su debate y aprobación.. El Pte., después de dar una explicación de las asignaciones por partidas.

El Grupo Socialista manifiesta que estos presupuestos son insuficientes para las necesidades de las Pedanía , de 104.000,00 € estamos en 60.000,00 €, aunque siempre las cantidades has sido escasas, independientemente de otras inversiones de otras Concejalías.

El Pte. Dice que todas las Pedanías están tratadas con el mismo porcentaje, aunque reconoce que la cantidad no es suficiente, pero hay otros proyectos de inversión en la Pedanía que complementan el presupuesto de la Junta Municipal.

El Grupo Socialistas piensa que se debería luchar desde la Junta, por parte de todos, en conseguir más inversiones. Nunca nos juntamos para enumerar las necesidades de la Pedanía. Se debería celebrar un pleno extra para valorar esta necesidades, establecer una lista de prioridades y luchar por ellas.

El Grupo Socialista dice que con el Plan E, la cantidad que correspondía a esta Junta era de 400.000,00 €, según número de habitantes, y se gastaron solo 100.000,00 € solo en farolas.

Se procede a la votación de la propuesta de reparto, quedando aprobada por mayoría, con seis votos favorables del Grupo Popular y dos en contra del Grupo Socialista.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión del Pleno Ordinario de la Junta Municipal de Rincón de Seca siendo las 21,20 horas del día anteriormente señalado.

Fdo. EL SECRETARIO

Vº Bº DEL PRESIDENTE.